

Guayaquil, 10 de Noviembre del 2020.

Señora

SUCCETY VEGA SERRANO

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía CENTRO DE TRAUMATOLOGÍA CENTROTRAUMA S.A., celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirla para el cargo de GERENTE GENERAL, por el lapso de 5 años.

Conforme lo dispuesto en el estatuto social de la compañía, ejercerá Usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

CENTRO DE TRAUMATOLOGÍA CENTROTRAUMA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Trigésimo Quinta del cantón Guayaquil, Ab. María Verónica Zuñiga Rendón, el 15 de Enero del año 2015, y fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 03 de Febrero del año 2015 de fojas 9709 a 9739 bajo el número de repertorio 4326.

Sin otro particular, me suscribo.

Atentamente,

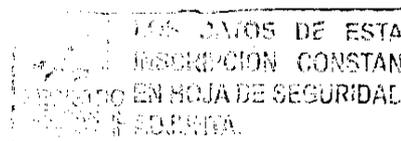

Ab. Alejandra García Medina

Secretario Ad-Hoc de la Junta

Razón: Acepto le cargo de GERENTE GENERAL de la compañía CENTRO DE TRAUMATOLOGÍA CENTROTRAUMA S.A., para el que he sido designada según el nombramiento que antecede. Guayaquil, 10 de Noviembre del 2020.


SUCCETY VEGA SERRANO

C.C.: 092071443-3 / Ecuatoriana



 ESPACIO EN
BLANCO

 ESPACIO EN
BLANCO



NUMERO DE REPERTORIO:38.283
FECHA DE REPERTORIO:10/nov/2020
HORA DE REPERTORIO:12:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Noviembre del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **CENTRO DE TRAUMATOLOGIA CENTROTRAUMA S.A.**, a favor de **SUCCEY VEGA SERRANO**, de fojas **86.684 a 86.687**, Libro Sujetos Mercantiles número **14.932**.

ORDEN: 38283



Guayaquil, 11 de noviembre de 2020

REVISADO POR: *hc*

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0286429

Miguel H. Alcivar y Fco. de Orellana
Telf: (593 4) 229 5030

30